

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

#### ACUERDO DE PRÉSTAMO BIRF 9228-EC

#### **“CONSULTORÍA ESPECIALISTA PARA ADQUISICIONES DE LOS ACUERDOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS Y PRÓXIMOS A SUSCRIBIR ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A CARGO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP)”**

#### **CÓDIGO: EC-MPH-DFA-338755-CS-INDV**

El Gobierno de la República del Ecuador recibió financiamiento del Banco Mundial para el Proyecto de Respuesta a la Emergencia por COVID-19 y Vacunación, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de: *“Consultoría Especialista para Adquisiciones de los Acuerdos de Préstamo1 suscritos y próximos a suscribir entre el Banco Mundial y la República del Ecuador, a cargo del Ministerio de Salud Pública (MSP)”*, con la finalidad de conformar el Equipo de Gestión conforme lo previsto en el Acuerdo de Préstamo.

Los servicios de consultoría tienen por objeto lo siguiente: (i) Coordinar, planificar y desarrollar los procesos de contratación relacionados con los Acuerdos de Préstamo suscritos y próximos a suscribir entre el Gobierno del Ecuador y el Banco Mundial, cuyo organismo ejecutor es el Ministerio de Salud Pública, y, garantizar la adecuada y oportuna ejecución de los mismos, de acuerdo con las Regulaciones de Adquisiciones y políticas operacionales para Prestatarios en Proyectos de Inversión financiados por el Banco Mundial; (ii) Apoyar y asesorar a la Coordinación de la Unidad en temas de adquisiciones para garantizar el oportuno cumplimiento de los compromisos establecidos en la planificación del proyecto y en los acuerdos legales respectivos suscritos entre el Gobierno del Ecuador y el Banco Mundial, para cumplir con los objetivos y metas acordados en los contratos de préstamo; (iii) Coordinar con las instancias técnicas y operativas del Ministerio de Salud Pública, para enfocar adecuadamente los requerimientos en base a lo establecido en las regulaciones del financiador y establecer claramente los documentos de la fase preparatoria y precontractual necesarios para efectuar las contrataciones y garantizar que la ejecución de los procesos de contratación, sean acordes y cumplan con las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos del Banco Mundial; y, (iv) Mantener el Plan de Adquisiciones del Proyecto y el sistema STEP, actualizados en forma continua.

El Ministerio de Salud Pública, invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, para lo cual deberán presentar lo siguiente:

- Hojas de vida, las cuales deberán contener como mínimo:

### Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

Código postal: 170146 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3814-400

[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)

Nivel Académico: Título Académico de tercer nivel en: Ingeniería Comercial, Administración, Derecho, Economía o carreras afines al objeto del contrato.

Experiencia general: Acreditar al menos 5 años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la emisión del Título Académico. Deseable que conozca la gestión de procesos en la administración pública.

Experiencia específica: Acreditar experiencia profesional específica de al menos 2 años en trabajos relacionados con el manejo de procesos de adquisiciones con organismos multilaterales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo -BID, etc.).

Áreas de experiencia: Regulaciones o políticas aplicables a organismos multilaterales (Banco Mundial, BID, etc.).

Los fondos disponibles asignados para la contratación de los servicios cubren un plazo de ejecución de 11 meses contados a partir de la firma del contrato, con término máximo al 31 de diciembre de 2023.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.34 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016 y revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018. De igual forma, es necesario que los interesados tomen en cuenta la información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés, constante en el numeral 3.16 de las Regulaciones antes referidas, y a las que puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1yCViYqjjSCHX4zekNwWWbqPuycFvue9e/view?usp=sharing>

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente o por correo electrónico), a más tardar hasta las 16:00, del 10 de febrero de 2023:

Proyecto Banco Mundial

Dirigido a: Mgs. Andrés Patricio Flores Pino - Coordinador General Administrativo Financiero

Dirección: Plataforma Gubernamental, ubicada en la Av. Amaru Ñan, Plaza Quitumbe, 1er piso, Oficina 105

Tel: 3814400 ext. 2413, Quito – Ecuador

Correo electrónico: [proyecto.bancomundial@msp.salud.gob.ec](mailto:proyecto.bancomundial@msp.salud.gob.ec)

Atentamente,

Mgs. Andrés Patricio Flores Pino  
Coordinador General Administrativo Financiero

## Ministerio de Salud Pública

Dirección: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan

Código postal: 170146 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2-3814-400

[www.salud.gob.ec](http://www.salud.gob.ec)